

MENDOZA, **01 MAR 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 26504/2017, en el que consta la Baja definitiva de la Mgter. Amalia Teresa BISCARO, por jubilación, en el cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica, designada por Resolución N° 073/94-CD, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 y 2 obran los informes de la Dirección de Personal de la Facultad y a fs. 2 vta la Dirección General del Rectorado de la UNCuyo, toma conocimiento, en el que consta la baja se hará efectiva a partir del mes de diciembre de 2017, de acuerdo al beneficio jubilatorio otorgado por ANSES;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 1° de diciembre de 2017, la Baja Definitiva por jubilación, de la Mgter. Amalia Teresa BISCARO (DNI: 12.435.174 – LP: 18660), al cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica, designada por Resolución N° 073/94-CD.

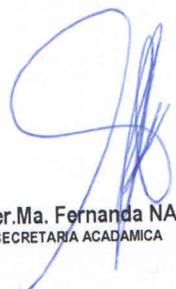
ARTICULO 2°.- Remítase a la Dirección de Seguridad Social del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, copia de la presente Renuncia Definitiva..

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 004

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter.Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADAMICA


Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA